



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

10581 *Corrección de error en la versión castellana del edicto núm. 6779*

En el BOIB núm. 26, de fecha de 23 de febrero de 2021, se ha publicado el edicto 6779 que recoge la aprobación de una nueva disposición transitoria en la *Ordenanza reguladora de la tasa por la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas y mercancías con finalidad lucrativa*.

En la publicación de la versión castellana se ha detectado un error material. Con la finalidad de subsanarlo, y de conformidad con lo que establece el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas se publica íntegramente la disposición transitoria debidamente corregida:

"Dada la crisis económica provocada por la situación del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, se suspende hasta el 31 de agosto de 2021 la aplicación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas y mercancías con finalidad lucrativa.

Esta suspensión entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOIB"

Santanyí, 23 de febrero de 2021

La alcaldesa

Maria C. Pons Monserrat

